

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS EXPERTOS (2019-08, Act. 3)

Referencia de publicación: 19-08/MEX/3

Contraseña y país socio: SOCIEUX+ 2019-08 MEXICO

Título: *Análisis de la Ley de Seguridad Social del Estado de Yucatán.*

Número y título de la actividad: *Actividad 3 - Contribución a la preparación de una propuesta de Ley por la reforma del sistema de pensiones en el Estado de Yucatán*

Institución socia: *Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)*

Fecha de ejecución de la actividad: entre mediados de septiembre y comienzo de noviembre (fechas a comprobar con el socio)

Títulos de los puestos:

- *Experto público en gestión financiera de la protección social*

- *Experto público en área jurídica de la protección social*

Lugar de implementación: Yucatán

Coordinador responsable: *Gian Luca PORTACOLONE*
(Gianluca.portacolone@socieux.eu)

Fecha límite de presentación de solicitudes: 15/09/2019

SOCIEUX+ is implemented by

Leader:



Co-financed by the European Union:



Acerca de SOCIEUX +

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (ENABEL).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios.

El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento.

SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1 INFORMACIONES DE BASE

1.1 País y contexto

México es una república democrática y federal compuesta por 32 entidades federativas (Estados). México es el undécimo país más poblado del mundo, con una población de 129 millones de personas en 2017. País en plena transición demográfica, México experimenta un intenso y acelerado proceso de envejecimiento poblacional.

México tiene el PBI per cápita más alto de la media de los países de Latinoamérica, consolidándose como un país de ingreso medio-alto. Su actividad económica depende en gran medida de su comercio con los Estados Unidos, los cuales reciben el 85% de las exportaciones mexicanas y dan trabajo al 10% de su población. El envío de remesas por parte de los migrantes constituye la segunda fuente de ingresos más importante del país después del petróleo.

La distribución de la riqueza del país no es equitativa. En 2016 alrededor de 43% de la población total se encuentra bajo la línea de pobreza nacional. Además, el país está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo y es uno de los dos países más desiguales de la OCDE. Las condiciones de desigualdad en el país son tales, que el 1% de la población posee el 43% de toda la riqueza en México.

El Índice de Desarrollo Humano de México por 2016 pone el país en 77^a posición al nivel global de 188 países. Su retraso es en particular debido a un Índice de Pobreza Multidimensional bastante alto, con indicadores de salud, educación, y nivel de vida (índice de privación) que son deficitarios.

1.2 Situación sectorial

El sistema de protección social mexicano, que incluye seguridad social y programas de asistencia social, todavía enfrenta algunos retos críticos, tales como la aumentación de la cobertura (alcanzando trabajadores del sector informal), la equidad (regresividad del sistema), la viabilidad financiera. De hecho México enfrenta un problema de baja cobertura y alto costo, que se deriva también de un sistema no reformado de pensiones para trabajadores del sector público.

En ámbito demográfico, México experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población, transitando de una población joven a una más envejecida. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2015, de cada diez mexicanos, tres son menores de 15 años (27.6%) y solo uno tiene 60 años o más (10%); sin embargo, para el año 2050 esta composición se verá profundamente alterada, ya que se prevé que únicamente dos de cada diez mexicanos tendrán menos de 15 años (20.7%), proporción casi idéntica a la de adultos mayores (de más de 60 años), quienes representarán 21.5% de la población total.

No obstante, a nivel estatal, si bien todas las entidades federativas experimentarán el envejecimiento de su población, este proceso se presentará con ritmos diferentes, debido no solo a los cambios en la mortalidad y fecundidad, sino también al efecto de la migración. En Yucatán, actualmente la expectativa de vida supera los 75 años de edad y si a esto le agregamos que la pensión es transferible a los beneficiarios a la muerte del titular, en el instituto un trabajador cotiza 30 años y se paga una pensión durante más de 30 años, lo que evidencia un desequilibrio entre los ingresos y egresos del sistema de pensiones.

1.3 Papel de la institución socia

El Instituto de Seguridad social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), es un Organismo Público Descentralizado Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio, órganos de gobierno y administración propios; se crea para la aplicación y cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del estado de Yucatán.

El Instituto tiene por objeto garantizar las prestaciones de seguridad social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, los jubilados y de sus

familiares a través de la protección de los medios de subsistencia, el otorgamiento de los servicios de salud y de las prestaciones económicas que por ley les correspondan. Dentro de las obligaciones del Instituto está la de otorgar la jubilación o pensión así como otras prestaciones económicas a los derechohabientes.

Los pasivos contingentes han tenido un crecimiento gradual provocando una descapitalización al sistema de pensiones por las siguientes y diversas causas: incremento en la esperanza de vida, inexistencia de aportaciones al fondo, decremento en la tasa de crecimiento de nuevos trabajadores, mal diseño del sueldo regulador. Para cubrir las obligaciones y compromisos del Instituto, así como para satisfacer los gastos de administración, se constituye su patrimonio: 1) de un fondo parcial permanente de un millón de pesos, 2) de las aportaciones ordinarias a título de cuotas a cargo de los servidores públicos, 3) de las aportaciones ordinarias de las entidades públicas, 4) de las aportaciones extraordinarias que acuerden en común las entidades públicas y sus servidores, 5) de las rentas, cuotas de recuperación, plusvalía, utilidades y prescripciones, así como 6) de cualquiera otra prestación que resulte en favor del Instituto, como las reservas que se constituyan, los intereses, los productos financieros, y otros (artículo 8, Ley ISSTEY).

2 DESCRIPCION DE LA ACCION

2.1 Objetivo general

Asegurar la sostenibilidad de los pagos y de los servicios de ISSTEY a sus titulares de derechos.

2.2 Objetivos específicos

Analizar la situación financiera del ISSTEY con el objetivo de reformar la Ley del Instituto de Seguridad social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY).

2.3 Resultados esperados

R1. Formular propuestas para reformar el esquema de aportes para garantizar la sostenibilidad financiera de los pagos y servicios prestados por el Instituto.

R2. Formular propuestas para reformar la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado del Estado de Yucatán para garantizar la sostenibilidad financiera de los servicios y los pagos a los titulares de derechos.

2.4 Entregables finales

D1. Una nota de análisis en cuanto a los mecanismos jurídicos, técnicos y financieros que actualmente influyen la sostenibilidad del sistema de seguridad social en Yucatán.

D2. Una síntesis (compendio) de marcos y mecanismos europeos e internacionales de inversiones de fondos de pensiones.

D3. Un informe que formula propuestas técnicas destinadas a aumentar la sostenibilidad de las cuentas del Instituto e incluye un análisis del impacto en el sistema legal actual.

D4. Un informe analítico que identifica y postula modificaciones específicas a las normas actuales que regulan la protección social del estado y el funcionamiento de ISSTEY.

2.5 Actividades

A1. Análisis de las reservas financieras de ISSTEY y de sus mecanismos de sostenibilidad, a la luz de marcos y buenas prácticas europeas e internacionales.

A2. Propuestas de mecanismos de gestión sostenible de la reserva financieras de ISSTEY.

A3. Contribución a la preparación de una propuesta de Ley por la reforma del sistema de pensiones en el Estado de Yucatán.

3 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD 3

3.1 Resumen

La primera actividad de la asistencia técnica a examinado las finanzas y las perspectivas de gasto del Instituto en los próximos años, teniendo en cuenta el marco regulatorio actual y la organización interna del ISSTEY. Los expertos han analizado las posibles estrategias y acciones que ya están planeadas u puestas en marcha para ISSTEY en el sentido de asegurar la reserva de pensiones y su durabilidad. En fin, los expertos han presentado experiencias europeas e internacionales de organización de sistemas de pensiones y cómo afrontan el reto de la sostenibilidad de las reservas financieras.

La segunda etapa de la asistencia técnica a permitido de discutir e identificar posibles medidas para aumentar la sostenibilidad financiera de las cuentas de ISSTEY. Estas medidas probablemente tendrán un impacto en el sistema legal de protección social del estado y, en consecuencia, en la organización y las regulaciones de implementación de ISSTEY, que asimismo los expertos han analizado.

La última etapa de la asistencia técnica se centra en los posibles cambios en el sistema legal de protección social del estado de Yucatán que se derivarían de la introducción de medidas para aumentar la sostenibilidad de las cuentas del Instituto. Los expertos elaborarán un índice analítico de las reglas que pueden ser objeto de reforma para perseguir las medidas que se consideren necesarias para el saldo de las cuentas.

3.2 Tareas

Las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- Contactos preliminares con el Socio para definir la metodología y la agenda de asistencia técnica, que se transmitirán por lo menos una semana antes de la misión al equipo de SOCIEUX+;
- Participar a reuniones telefónicas con el equipo de SOCIEUX+ antes de la salida en misión y al regreso;
- Preparación de la misión: estudio y análisis del contexto y de la documentación relevante, que consiste en la documentación proporcionada por SOCIEUX+ (incluidos los informes de actividades previas), la transmitida por el Socio y la recopilación autónoma de los expertos.
- Facilitar una dinámica de cooperación dirigida a fortalecer las capacidades individuales e institucionales de cualquier parte interesada;
- Presente los resultados al Socio al final de la misión, permitiéndole expresar sus puntos de vista antes de finalizar los entregables;
- Contacto con la Delegación de la UE durante el período de presencia en el país. Los expertos deberán estar disponibles para una reunión a solicitud de la Delegación;
- Finalización de los entregables de la actividad; se puede invitar a los expertos a realizar cambios / adiciones a los entregables, teniendo en cuenta la retroalimentación del Socio.
- Uso de formatos de texto (plantillas) proporcionados por SOCIEUX+ en la preparación de presentaciones e informes, incluidos cuestionarios digitales para expertos y participantes en actividades de capacitación.

3.3 Entregables

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos tres días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas), que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con el ISSTEY antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- D4: Un informe analítico que identifica y postula modificaciones específicas a las normas actuales que regulan la protección social del estado y el funcionamiento de ISSTEY.
- Un informe de misión de los expertos (ExMR).

4. PERFILES DE LOS EXPERTOS

Experto 1 (principal): Experto público en gestión financiera de la protección social

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o posuniversitaria en economía e/u ciencias administrativas;
- Al menos 15 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de protección social;
- Experiencia profesional específica en la gestión financiera de esquemas de protección social;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Requisitos preferenciales:

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

Experto 2: Experto público en área jurídica de la protección social

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o posuniversitaria en ciencias administrativas (particularmente sobre los sistemas de pensiones y seguros sociales).
- Al menos 10 años de experiencia profesional dentro de instituciones públicas de pensiones
- Experiencia profesional específica en gestión administrativa de esquemas de protección social;
- Experiencia profesional previa en desarrollo institucional y cambio organizacional
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Requisitos preferenciales:

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.

Programa provisional:

3 días por la preparación; 10 días en el sitio (misión); 2 días de viaje; 3 días por la finalización de los informes y los entregables.

5. SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>

El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno (“create an account”). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos indicados con un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **19-08/MEX/3** en la pestaña “Call for Experts” y basta hacer clic en “Apply” para presentar su solicitud.

6. PROCESO DE SELECCION

Lo-a-s funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

7. COMUNICACION Y VISIBILIDAD

SOCIEUX+ podrá emplear sus canales propios de comunicación, tales como web, newsletter y otros medios, para informar sobre esta acción y difundirla en el marco del programa. En este sentido, se agradecerá la colaboración de la Institución Social, así como las aportaciones de los expertos movilizados. Así, se espera contar con disponibilidad para una breve charla antes y después de la misión con el Departamento de Comunicación de SOCIEUX+, así como para otras pequeñas contribuciones con este propósito, como puede ser la toma de fotografías, material gráfico o breves piezas de texto. Para garantizar la visibilidad de SOCIEUX+ y de la Unión Europea en el transcurso de la acción, se promoverá el uso de las plantillas para presentaciones (archivos PPT) y del logo de la Facilidad. Otros materiales de visibilidad, tales como folletos, memorias USB, cuadernos y bolígrafos, entre otros, están disponibles bajo demanda para actividades específicas.

8. CÓDIGO DE CONDUCTA

Los expertos movilizados por SOCIEUX+ prestarán asistencia técnica desde las etapas preparatorias de cada actividad hasta el seguimiento posterior. El equipo SOCIEUX+ ayudará a los expertos a cumplir sus tareas apoyando y asesorando en la preparación de los materiales de referencia antes de las reuniones. El equipo de SOCIEUX+ recopilará la

retroalimentación de los países socios y garantizará que los informes de misión y las recomendaciones se entreguen a las autoridades nacionales, a las delegaciones de la UE en los países socios y a *EuropeAid*.

Los expertos movilizados no representan a SOCIEUX+ ni a la UE. Las opiniones y recomendaciones técnicas expresadas son propias. No expresarán opiniones negativas sobre la implementación o acciones apoyadas por SOCIEUX+ a terceros. No obstante, deberán ser conscientes de los objetivos y funcionamiento de SOCIEUX+ y, siempre que sea posible y factible, promover la instalación a su leal saber y entender.

Por último, los expertos desempeñarán sus funciones en el país asociado de manera que sea plenamente compatible con las instituciones, políticas y comportamientos culturales locales y respetuosos con éstas; adoptarán en particular un comportamiento institucionalmente sensible a su manera de tratar con los homólogos locales.

TABLA DE CONTENIDOS

1	INFORMACIONES DE BASE	3
1.1	País y contexto	3
1.2	Situación sectorial	3
1.3	Papel de la institución socia	3
2	DESCRIPCION DE LA ACCION	4
2.1	Objetivo general	4
2.2	Objetivos específicos	4
2.3	Resultados esperados	4
2.4	Entregables finales	4
2.5	Actividades	4
3	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD 3	5
3.1	Resumen	5
3.2	Tareas	5
3.3	Entregables	5
4.	PERFILES DE LOS EXPERTOS	6
5.	solicitud	7
	Presentación de solicitud	7
6.	proceso de seleccion	7
7.	COMUNICACION Y VISIBILIDAD	7
8.	CÓDIGO DE CONDUCTA	7